



ACUERDO No.SCGG-00485-2016

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 25 de Noviembre, 2016

ACUERDA

- Autorizar al Ciudadano CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a Canadá, con el propósito de reunirse con representantes de la Empresa Canadiense Foreign Agricultural Resource Management Services (FARMS), para hablar temas relacionados con el Convenio de Cooperación y Apoyo Técnico suscrito por Honduras y la Empresa Canadiense FARMS, del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2016.
- 2. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES MICA

Secretaria General de Gobierno